10

10

10

6

76

3

este

16.

eti-

ido.

José

Pol,

Ga-

scha

por

ota-

pues

que

e los

tina

ellos

ores,

moz-

reci-

acion

han

nan,

da en

a (con

IARIO CONSTITUCIO

gobierno presente, es inclapensable continues la decreta de puede la plate de levantar la cesical que tenis la plate de levantar la cesical que tenis de la contra en contra el se. Alou es contra el se. Mou es contra el se. Mou es contra la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del contra del la contra de la contra del l

of the character CONGRESO DE DIPUTADOS. A ... 13

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO, MAST RECORT Concluye la sesson del dia 31 de marzo.

El Sr. SEOANE (para una cuestion de orden): Señores, los legos en esta materia hemos venido aqui para ilustrarnos, para dar nuestro voto con acierto. He visto que no queriéndose oir á ciertos oradores se sofoca su voz con murmullos. (Varios diputados, y en-tre ellos los Sres. Pelegrin y Fernandez de Córdoba piden precipitadamente la palabra.) He observado esto, y debo reclamarlo; pues viniendo á oir y á ilustrar mi concleucia, quiero oir las razones que se den en pro y en contra.

Bl Sr. Presidente y el señor Pelegrin contestaron de una manera convincente, acerca de la reclamación del Sr. Seoane.

Terminado este incidente, dijo

El Sr. DONOSO CORTES! Es una cosa sabida por la práctica que los señores que tienen la fortuna de pedir la palabra antes que los demas, son los únicos que fijan la cuestion, los únicos que eligen el terreno en donde quieren combatir con sus observaciones, y senalado este terreno una vez, todos tienen que seguirle, viniendo de aqui a resultar que las cuestiones mas graves suelen convertirse muchas veces, por el terreno donde han sido llevadas, en cuestiones de la mayor pequeñez. Digo esto porque el Sr. Mendizabal y el Sr. Cantero, al impugnar el dictamen de la comision, no se han elevado, segun mi modo de ver, a aquellas consideraciones altas y trascendentales que son propias de este asunto.

Nadie creeria señores, que se trataba de un empréstito, es decir, de una cuestion de vida ó muerte para la España, al escuchar el discurso del Sr. Mendizabal; en el que S. S. recorrió el mundo rentístico, llevando en su mano un papel erizado de millones que debió servirle de hilo de ariadra en este intrincado laberinto. El sefor Cantero ha seguido hoy esta misma senda: S. S. ha hecho un recuento prolijo de los obstáculos que se oponen zá qué, señores? á la realizacion de un empréstito que S. S. confiesa que es absolutamen-

Poco entendido yo en materias de hacienda, no quiero probar a S. S. que estos obstáculos no existen, tauto mas, cuento que acabe de probarlo hasta la avidencia el Sr. ministro de Hacienda. Sin embargo el Sr. Cantero ha manifestado como de paso una opinion de las mas graves, que es el argumento mas fuerte que se ha hecho lijan hasta ahora al dictamen que se discute e S. Sa ha manifestado que mere desearia que antes de aprobarse definitivamente el empréstito, se el II, hubiesem presentado á las corres las proposiciones de ét para tener-a an las á la vista, r oup estadociones, que rena altura de las filados en una altura de las filados en las fi

El Sea CANTERO: Youro he dicho eso; lo que sí he dicho es y, la que el gobierno pudiera muy bien realizar el empréstito, y después lijan traerlo aqui para su aprobaciona para su aproba

El Sr. DONOSO CORTES (comingando) Pero señores, el alpite untrato debia presentarse aquí; gouando? gestando ya completo, o ulma. in estar completo? quiero que se me diga esto. (El Sr. Cantero: comnada pleto), 3 Completo ya? Pues entonces guara que? Creo que lo que vierm el Sr. Cantero exige es absolutamente imposible; porque quiere la A. oncesion sin la autorizacion que la Constitucion exige. Por consiviente, o ha de pedirse la autorizacion antes de verificare el conderen lato, ó tiene que presentarse este antes de haberle contratado, va cu. I en ese caso digo que lejos de ser yo de la opinion del S. S., leo que el ministerio que tal hiciese mereceria un voto de censuca: teo mas, que mereceria que se escribiese con lodo su imbecilidad. a, col Pues que, hay alguna nacion en que la facultad de contratar no senido di ma nacion, y no la hay por una razon muy sencilla. Cuando una á este usa ó nacion estrangera ofrece un empréstito á otra nacion, no se le de lo drece à algunos de sus individues, no se le ofrece tampoco à todos; Just tile ofrece al estado, y el rey en las monarquías es el único repre-Intante del estado. Cuando abora se nos ofrece á nosotros un em-Préstito, no se ofrece á unos españoles, no se ofrece á todos; sa ofree vixtudo la España, y la España está representada en todo el mundo la retodo la rey. ¿Quién tiene, señores, noticia de un contrato en que se artolo ayan presentado como partes contratantes el parlamento ingles ó as cámaras francesas? Eso no puede ser; hasta el título mismo de préstito lo hace inconcebible. Procedió despues el orador a manifestar que iba a dar algunos

habia concloido ya sus trabajos filando la base de la rebaja de suel-dos, pues no feltabs sino ponerla en limpio y presentarla al congreso; consejos a la oposicion, así como el Sr. Mendizabal los habia dado en la sesion antecedente al ministro y a la mayoria, crevendo que los necesitaban; si la oposicion (dijo) con sus discursos ó con su voz entorpece el plan del ministerio, hé aqui, señores, la suerte que va a tocarle. Llegara un dia en que se presente dell'are del pueblo , y el pueblo les dirá: Hubo un tiempo en que os llamásteis mis amigos y para acreditarlo interpelábais todos los dias al ministerio sobre mi desnudez y mi miseria. Llegó un dia en que el ministerio se presen to entre vosotros, y os dijo: yo puedo has a cierto punto cubrir esa desnudez, yo puedo hasta cierto punto remediar esa miseria. Mi buena fé, mi marcha firme, mis principlos tutelares han sido afec-tos á los ojos de Dios y á los ojos de las naciones. A los ojos de Dios, porque me han dado victorias; estas no son efecto de la fortuna; y si lo son, esta fortuna se parece mocho a la Providencia. A los ojos de las naciones, porque se acerca el dia en que me abrah sus mercados. As observ y notamental ab la mano en señal de la Varios banqueros de Europa me tienden la mano en señal de

amistad y buena correspondencia. Yo me he presentado a vosotros para que me autoriceis para contratar con ellos: en cambio de las garantías que os pido os doy mi propia cabeza. ¿Y que les respondereis si os preguntara el pueblo »No aceptamos vuestras cabezas; ni queremos vuestra responsabilidad?"

Señores, es preciso no engañarse. Si la oposicion no muda de rumbo en esta cuestion, pierde hoy toda su popularidad, es decir, la vida, porque la popularidad es la vida de la oposicion.

El Sr. FONTAN despues de estenderse en varias observaciones sobre la inmensa deuda que iba á crearse con este nuevo empréstito, trató de demostrar que este no nos sacaba de apuros, pues lo que debia procurarse por el gobierno era plantear un orden severo, una administracion nimia y una economía grande, pues tal era nuestra situación, causada por la vana ostentación y lujo que para todo teniamos sin seguir el ejemplo del rebelde don Carlos, que era económico en todo, hasta en tener un ministerio universal de la guerra en vez de seis ó siete como nosotros.

El Sr. CARRASCO (don Antonio) como de la comision: Se hizo cargo de los argumentos que se habían presentado contra el dietamen de la comision por los Sres. Cantero y Mendizabal, y los contesto victoriosamente deshaciendo todas las objectiones que los referidos Sres. habian hecho. En seguida el Sr. Presidente dijo

Sobre esta materia han hablado ya tres señores en pro y tres en contra, y segun el reglamento se estaba en el caso de preguntar si el punto estaba suficientemente discutido; pero se han presentado dos proposiciones sobre este particular, y la mesa las va a someter a la deliberación del congreso. postati

EFST HOMPANERA lee dichas proposiciones.

sun BPSc. MOURE manifiesta que se adhiere á esta proposicion, y que retira labsaya bold lances . C.

Despues de haber apoyado la proposicion el Sr. conde de las Navas, se preguntó al congreso si la tomaba en consideracion.

Varios señores diputados piden que esta votacion sea nominal, y acordado asi resulto desechada la proposicion por 95 votos con-

ovinEl Sr. HOMPANERA: Desechada la proposicion de los señores Fernandez de Córdoba y conde de las Navas, varios diputados piden que este asunto se declare suficientemente discutido.

Con este motivo se levantan algunos señores diputados, y piden que la votacion sea nominal. Acordado así por el congreso, se resolvió negativamente por 141 votos contra 2.

Despues el Sr. presidente levantó la sesion á las cinco y media. Sesion del dia 1º de abril.

Se abrid á la una y cuarto y se aprobó el acta.

son Se leyó un oficio del Sr. ministro de la Gobernacion con que remitia las actas de la última eleccion de un diputado y un suplente hecha en Sevilla, y pasó a la comision.

Lo mismo se acordó respecto de otra comunicacion del gobierno, y consulta del gefe político de Canarias de algunas dudas relativas

Se procedió á sortear los diputados para la formación de las secciones, conforme al reglamento, sin incluir á los ausentes; anunciándose que se señalaria dia para que las secciones nombrasen presi-

Se señaló la hora de las once para abrir las secciones diariamente y se levantó la de aquel dia. So consin ebeng on didataquen cent Sesion del dia 2 de abril.

Se abrió á las doce menos cuarto.

Fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pasaran á la comision de presupuestos las reformas que hacia el señor ministro de la Gobernacion en los acticulos 10 y 2º del presupuesto de su ramo.

Se leyó un dictamen sobre rebaja de sueldos en el que la comision manifestaba que por el Sr. Madoz, uno de sus individuos, habia sabido que otra comision estaba encargada del exámeo de un proyecto dirigido al propio objeto, y no habiendo presentado aun sus trabajos, proponia que se reunieran las dos comisiones a fin de obtener un resultado mas acertado en materia tan importante como la rebaja de sueldos de los empleados.

El Sr. GISPERT manifestó que habia formado parte de la comision á que se referia el dictámen que acababa de leerse: que esta habia concluido ya sus trabajos fijando la base de la rebaja de sueldos, pues no faltaba sino ponerla en limpio y presentarla al congreso; por lo que esas dos comisiones reunidas no podian hacer mas que dilatar la presentacion de los trabajos de la comision primitiva.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO espresó que en su concepto el modo de abreviar tiempo era que se reuniese la comision encargada de examinar la proposicion del Sr. Madoz con la que debia dar su dictamen sobre la del Sr. Alonso (D. Millan), puesto que el objeto

de ambas era idéntico, difiriendo solo en el modo de llenarle. El Sr. ALONSO (D. Millan) dijo, que reuniéndose las dos comisiones, lo mas que podia retardarse la presentacion del dictamen

El Sr. MARIN TAUSTE manifesto la diferencia que habia entre la proposicion del Sr. Madoz y la del Sr. Alonso, y añadió que no habiéndose presentado aun los trabajos de la comision encargada de examinar la primera, quizá se conseguiria que las dos comisiones reunidas se pusiesen de acuerdo.

Se votó el dictámen de la comision y quedó aprobado.

Sin discusion se aprobaron los 152, 153, 154, hasta el 200 in-

clusive del dictamen de la comision sobre peticiones.

Se leyó el dictamen de la comision encargada de examinar la proposicion del Sr. Moure, sobre que se remita al congreso una relacion nominal de los retirados, jubilados y cesantes. Crevendo la comision que esto podia ser muy útil para la discusion de los presupuestos, opinaba que debia aprobarse esta proposicion.

El congreso declaró que habia lugar á votar sobre el dictamen

Sin discusion fue aprobado el dictámen de la comision de casos

de reeleccion que dice asi:

El Sr. secretario del despacho de Estado en la lista que en ar de euero ha remitido de los señores diputados de la actual, legislatura que obtuvieron honores y condecoraciones, incluyó, al Sr. don Pascual Madoz 6 Ibañez, á causa de haber sido agraciado por real decreto de 14 de noviembre del año próximo pasado con la cruz de caballero de la real orden americana de Isabel la Católica. En oficio de 16 de febrero último, refiriéndose á los antecedentes de esta concesion, dice que de ellos resulta que en 22 de febrero de 1836 fue recomendado Madoz de real orden al ministerio de su cargo por el de la Guerra, y á consecuencia de una propuesta del capitan geral de Cataluña de 11 de noviembre de 1836, con la que se habia conformado S. M. para que se le condecorase con la referida cruz en atencion á sus relevantes méritos y servicios, y en particular por los que prestó en la accion de Valencia de Arneu ocurrida el 25 de mayo de aquel año, en la que fue herido y dejado por muerto en el campo de batalla.

Y aunque observa el Sr. ministro que por lo mismo podria haber lugar á suponer que la gracia databa del citado 22 de febrero, mucho mas recayendo sobre un hecho tan recomendable, continua diciendo que á pesar de todo, D. Pascual Madoz ha dirigido en 27 de enero último una esposicion á la augusta Reina Gobernadora, suplicandola se digne admitir la renuncia que hace de la cruz que recibiera en la creencia de haberle sido concedida en el sa de febrero de 1837, que es precisamente la fecha de la recomendacion a guerra á su favor, y concluye el señor secretario del despacho, que aunque sea muy sensible privar á este ciudadano de un distintivo que ha adquirido á costa de su sangre, las honrosas razones en que fonda su peticion pondrán á S. M. en el caso de acceder á ella, á menos que las córtes, tomando en consideracion lo que queda dicho, no declaren que la gracia á Madoz no se halla comprendida en la regla general por ser en recompensa de un hecho de guerra anterior á su eleccion; lo que de órden de S. M. añade, pone en conocimien-

to del congreso para la resolucion conveniente. La comision entiende que el espediente no tiene estado para su dictamen, el que habra de reducirse siempre a uno de dos estremos, á si el diputado está ó no en el caso de la reeleccion. Si el gobierno ha de admitir ó no una renuncia, si hay razones, y lo que valgan para lo uno ó para lo otro; no es de su incumbencia; y entiende mas, que ni aun al congreso tocaria pronunciar por sí solo esa declaracion que se consulta, presentándola el mismo Sr. ministro cqmo propia de las córtes, las que hoy se componen de dos cuerpos iguales en facultades. Por otro lado, cualquiera declaracion naturaleza que hoy se acordáre, precedidos los trámites necesarios,

habria de producir sus efectos para en adelante. El premio al Sr. Madoz, sea pura gracia, ó tenga otro carácter

mas respetable, no puede menos de decidirse por la legislacion vi-

gente. Al gobierno toca hacerla cumplimegereitando en su lugarda oitanes atribuciones que le competen; y suya privativa es el resolver sobre graduaci la renuncia. Asi parece debe manifestársele al Sr. secretario de Es co Mate la renuncia. Asi parece debe manifestarsete al Sr. Secretario de Es. 60 paretado, reservándose la comision con el oportuno conocimiento del re. D. Julii sultado, espresar su sentir en el único particular que la corresponde, Alava la Por real decreto de 16 de diciembre último, al Sr. D. José An Roman tonio Poszoa, subsecretario interino y gefe de sección del ministe, cion y

rio de la Gobernacion, atendiendo a sus buenos servicios y reco. No mendables circunstancias que concurren en su persona, se conce paneros dió una de las cruces de número de la real y distinguida órden es cargaro pañola de Cárlos III, designadas á dicho ministerio; pero como e ble emu señor dipurado ha renunciado esta gracia, segun consta de su como mondo se nicación al congreso de 13 del corriente, opina la comision que mindulge se está en el caso de proceder á reeleccion.

está en el caso de proceder a reelección. El Sr. PRESIDENTE manifestó que á pesar de no hallarse e hecho a gobierno presente, era indispensable continuar la discusion del pre. Y supuesto, pues no habia de levantar la sesion: que tenia la palabrio de S

en contra el Sr. Moure.

El Sr. MOURE cedió la palabra a El Sr. ARGUELLES: Si la comision que ha redactado el dic Zurbac tamen relativo al empréstito, quiere toman a su cargo contestar pefe el ciertas observaciones que tengo que dirigir al ministerio, no tendo Est vura e inconveniente en hacer uso de la palabras)

El Sr. PACHECO (de la comision): La comision está dispuestore á s á defender su dictámen. Pero tales observaciones pueda hacer el sejiza en fior Arguelles, que la comision no teniendo los conocimientos necesa poc sarios no pueda contestar á ellas; en cuanto afidiciámen está promie, no á defendes le. á defenderle.

Artículo de oficio.

mando

se rea

sado o

PARTES OFICIALES

Ejército del Norte, E. M. G. Primera seccion. Esemo. se Dios s hor: El coronel D. Martin Zurbano con fecha 21 de marzo desemarzo nor Se Vitoria me dice lo siguiente: a nessino abnob ne

Escmo. Sr.: Es muy comun en el enemigo desahogar con diatr bas, ya que en el campo no puede sacar ventajas contra mi column El asi que, supo aprovechar la ocasion en el acto serio y respetab con fo del parlamento, criticando mis operaciones nocturnas, oividado seido s duda de las repetidas lecciones que le he dado en batallas abiertaperses.

Para recordárselas con la espada, dispuse que en el dia de ayer, ho eta p
de las dos de la tarde, el capitan de caballería con grado de comigos
mandante D. Vicente Lagunero, con 20 caballos de su regimien y seis 5º ligeros, y el capitan de la misma arma de mi mando D. José Mindiv colalde, con el teniente graduado de capitan D. Benito Zurbano, los subtenientes D. Antonio de Avita y D. Francisco Valencia c oros 20 caballos me acompañasen por el camino de Salvatierra, desde rigiéndome sobre su izquierda hácia Zurbano y alto de Arruzuricion ga. Al propio tiempo que emprendia este movimiento, la compande Sa de cazadores del batallon franco de Alava al mando del teniente diporta Atanasio Arrese ocupó el camino de Francia en el pueblo de Betpor f no, mediante las noticias que tenia de que en Villareal de Zuma ardin raga estaban los batallones 5° y 6° de Alava con un escuadron. Cs2 de llocados en los respectivos puntos observando á alguna partida scior caballería que daba en el terreno intermedio con la plaza, como priva tiene de costumbre, y no lo verificó casualmente en este dia, segen ac emi marcha por los montes de Durana y Mendivil, con intencion sorprender 150 enemigos que protejen la fortificacion principis en la iglesia de Arroyave; pero avisados por una avanzada que lísim hallaba en una altura de las inmediaciones, que rompió un febre l go vivo en su retirada, hube de detenerme por la escabrosidad errey

Considerando las ventajas que podria prometerse por este restapecto mientras me entretenia en derribar las cabañas que tienlla p en los puntos de atalaya, avanzaron ufanos, desplegando 30 ho punt bres en guerrilla de los mas valentones, que con el resto en masquio bayoneta calada me hacian un mortifero fuego en la retirada I pronuncié al trote, por ver si engañados con ella, verificandola eza un modo tan precipitado, podia atraerles á una pequeña planicie. dad y sucedió hasta su llegada; pero como la proximidad del monte llas s favorecia en el caso de cargarles, segui por segunda vez atray prodolos hasta el estremo opuesto, adonde llegaron los 30 hombres a vo-esforzados. Entonces formando en batalla, desplegando 16 caba a er a derecha é izquierda cargué con el resto por el centro. Una ada churosa zanja que habia en las cercanías del monte retardo el gua pe lo suficiente para que la guerrilla se protejiese en medie de boscaje. Pero defrandada su seguridad fueron acuchillados, a prio, de su fundada y obstinada resistencia, quedando 17 meertos entenc campo, y los 13 restantes prisioneros con un subteniente heridofia gravedad, a escepcion de uno por no ceder las armas hasta hallido se en este estado, que conduje á esta plaza con sus armas y canana 1 sin mas pérdida por nuestra parte que tres caballos haridos, de R bayoneta y uno de bala. Repetidas son las pruebas que tieneu orin mis soldados del ardimiento en las batallas; mas en esta relibbre ga han colmado mis esperanzas, luchando con et enemigo, tenaze dio del espeso arbolado que apenas nos permitia poner en jues Es arma que les hiriera. Ademas de los Sres. gefes y oficiales vado fuerza, tuvieron la gioria de cargar con sus pequeñas jacas los

Palma de Mallorea.

las pitanes de infantería D. Juan Cruz Angulo, D. Ramon Lizana, el bregraduado D. Domingo Ripotl, ayudante; los tenientes D. Domin-Es go Mata y D. Narciso Moreno, los subtenientes D. Justo Butron, re. D. Julian Breton y D. Francisco Grefii, el físico del patallon de de Alava D. Martin Castell, el capellan del de Rioja D. Manuel San An Roman y algunos Nacionales de la plaza, que por via de distractie, cion y recreo me acompañaron en esta salida.

The paneros, porque todos á porfia, y a mi voz de Viva nuestra Reina, es cargaron con tal arrojo, que no se si admire mas este rasgo de no o elhe emulacion ó su generosidad con los enemigos, que aunque obse

o e ple emulacion o su generosidad con los enemigos, que aunque obs-nu inados hasta el estremo de ser acuchillados en detall; hallaron una n indulgencia poco comon en semejantes momentos. Dejo, pues, a la consideración de V. E. las propuestas de los premios á que se han

pre. Y lo comunico á V. E., rogándole que al elevarlo á conocimienabrio de S. M. se digne inclinar su Real ánimo á fin de que tengan efecto las grarias para que anteriormente por ciras acciones han ido propuestos varios oficiales de la columna del espresado coronel dic Zurbano, mereciendo entre ellos especial mención el hijo de aquel ar gefe el teniente graduado de capitan D. Benito Zurbano.

ndr Este oficial, muy jóven aun, se distingue por su arrojo y Bratura en todos los encuentros con el enemigo, acompañando siemos con el enemigo, acompañando el enemigo con el e

bestpre á su padrei su sable es el primero que hiere; y niño aun, rivael seliza en el campo con los hombres valientes. Sin embargo como cuenrecela pocos años y hace tiempo que se halla empleado activamenonige, no ha podido dedicarse a completar su educación; y prometienú.) do llegar á ser un gefe distinguido, su padre anhela vivamente que adquiera la instruccion de que carece para ejercer dignamente los mandos que se le confien. Por esta razon desea aquel, y yo considero muy útil al interesado, y de que en ello reportará ventajas el mantericio, que se le destine al colegio general militar á fin de que se realicen los deseos indicados, á cuya gracia es acreedor el espresado oficial por su propio mérito y el de su benemérito padre.

se bios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Búrgos 31 de desemarzo de 1838. Escmo. Sr. El conde de Luchana. Escmo. Senor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. iatri

uma El brigadier segundo cabo de Valencia D. Gregorio Piquero; erableon fecha 3 del actual, participa que el dia anterior se habia dirido seido sobre el Villar la brigada Fernandez con el objeto de batir y ierta perseguir la faccion de Vizcarro, siendo el resultado desalojar á , horesta por unes ras tropas de todas sus posiciones, poniendo á los enee comigos en completa dispersion, causandoles nueve hombres muertos nieny seis prision ros, consistiendo nuestra perdida en un oficial y tres sé Mindividuos de tropa heridos.

la co El mariscal de campo D. Fermin Iriarre con la propia fecha ra, desde Almaian manifiesta: que al dar el parte detallado de la aczorlicion de Benlejo no tuvo conocimiento de que el primer batallon npaide San Fernando, á quien el general Latre mando ocupar una imnte diportante poscion por nuestra izquierda, habla sido atacado en ella e Betpor fuerzas onsiderables enemigas que rechazó con su acreditado inma ardimiento, listinguiendose las compañías 6ª de dicho batallon, y on. Cs2 de cazado es de Almanza, que igualmente ocupaba la dicha po-tida scion. Todo lo que participa à fin de que dicho batallon no quede como privado de la satisfaccion de que se sepa su buen comportamiento

a, segen aquelli memorable jornada.

cion cipia Gobieno superior polífico de la provincia de Cádiz. Escelenque tísimo Sr: En estos dias habían corrido voces en esta provincia soun fibre la rejentina aparición de una enfermedad contagiosa en Ceuta, dad treyend algunos que era el cólera morbo, por la rapidez con que u difunia y otros sintomas que se notaban en los pacientes. Dió

este resta voz márgen á la salida de muchas familias domiciliadas en aque-e tienlla plaza, as cuales contribuyeron con su llegada á Algeciras y otros go ho puntos á areditar el rumor y aumentar la alarma que había pro-

massucido enestos habitantes.

Inmedatamente procuré cerciorarme de lo que hubiese con cerndola leza sobre esta noticia, pidiendo esplicaciones á las juntas de Sanindoialeza sone esta noticia, punendo espireacione de la particie. Mad y otas autoridades, duyos informes recibitan luego como squesione las correctantes pudieron adquirir sobre ella datos oficiales y seriatray uros. En su consecuencia vine por último en conocimiento de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la voz esparcida era infundada; de que el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida en el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida en el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado sanitario de la pladeres la consecuencia vida el estado el el estado el el estado el es caba voz esparcida era infundada; de que el estado santiario de la placada a era bueno, y que no había el menor motivo de alarma ni de meduna da alguna de incomunicación; confirmándolo todo la rectente lleó el 13da de un jabeque procedente de Ceuta, eon patente limpias en directo de la vista del resultado, que hace ver lo insignificante del negora prio, á lo menos hasta el dia, me hubiese abstenido de molestatula tos ellencios de S. M. con este oficio, á no haber observado que la more ristulla a sa entidad con mucha relevidad a otras provincias, que ba

peridolica ha cundido con mucha celeridad a otras provincias, que ba a hallido causa de inquietud en sus autoridades y el público, y que tal

cana les llegue con ignales síntomes á esa capital.

os, de Ruega, pues, á V. E. se sirva ponerio todo en el superior coieneu locimiento de S. M., quedando en participar á V. E. todo lo que
ita relibre este particular ocurra digno de ocupar la Real consideración. mazen Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 27 de marzo de 1838. n jue Esmo. Sr. El conde de Clonard. Escmo. Sr. Secretario de Estate de de Vela de la Península.

THE GUARP EDITOR . -- IMPRENTA NACIONAL

Hevado chasco, pues han caido en poder de la tropas de la Reing = El capitan general ha gennido todos los albaniles de Marig rell, Tarrasa y School Action of Tun so cree de rectificar

Madrid 10 de abril.

En nuestro último número anunciamos ya la llegada de los carlistas á la provincia de Segoviar sábese ahora que Merino estaba el 4 en Riaza; y Negri en Castillejo. No distando este último punto mas que una jornada y media de Segovia; libre el conde Negri de sus movimientos desde el error en que habia hecho creer al general Iriarte dándole á entender que se dirigia á Aragon; Negri, decimos marchó en derechura á la capital de la provincia, donde llegó el 6 de abril á las tres y media de la tarde. Su entrada en aquella capital se efectuó, sin oposicion alguna, pues al acercarse los carlistas, la guarnicion compuesta sold de 4 compañías, y las autoridades, se habian encerrado en el dias de una persecucion chasalA

La noticia de este acontecimiento llego a Madrid en la tarde del 7; el parte oficial que la ha confirmado dice que los carlistas

no habian todavía atacado el fuerte.

En cuanto al general Iriarte habia llegado el 7 en Alcobendas con su division; esta villa está situada tres leguas al norte de Madrid en el camino real de Búrgos. Se ha espedido de la Capital á dichas tropas calzado; vestuario, dinero, municiones, en una palabra, todo cuanto el gefe ha pedido. A las pocas horas debian ellas marchar sobre Segovia.

Los carlistas habian colocado grandes guardias en el camino que conduce de Segovia á Villacastin y Navacerrada. Decíase en Madrid en la tarde del 7 si la faccion habia entrado en la Gran-ja, y hasta se temia de que el general Latre a quien aguardaban los ministros el 7 no hubiese caido en manos del enemigo.

Madrid gozaba de la perfecta tranquilidad; habíanse tomado todas las medidas que reclamaba la seguridad pública. La autoria dad militar iba á publicar un bando mandando que se reuniera en los puntos fortificados todos los jóvenes, armas, caballos, ganados, etc. que se hallaban á tres leguas de distancia en derredor de los carlistas Los contraventores serán juzgados por la comision militar.

A las cinco de la tarde de ayer llegó á Guadarrama el general Iriarte, y aun no habia noticia á aquella hora de que la faccion hubiese salido de Segovia, adonde se dirigia dicho general

con premura.

La faccion Negri á las 9 de la noche del 8 continuaba en Segovia sin apariencias de movimiento, habiéndose replegado á aquel punto la fuerza que se adelantó á S. Ildefonso. Las tropas nacionales seguian reunidas en el alcázar con víveres y municiones suficientes para su defensa en muchos dias sin ser hostilizadas del enemigo, cuyas avanzadas estaban á las puertas de la ciudad.

Han entrado en Toledo 120 prisioneros que se cree serán de las facciones de la Mancha, aunque no se ha recibido noticia de

accion alguna de que puedan proceder.

= El general San Miguel dice en comunicacion del 7 que la facción espedicionaria facciosa debla hallarse el dia anterior en Barbastro ú orilla del Cinca; pero que la dificultad en el paso de este rio le impediria pasar á Cataluna: que de todos modos tiene tomadas todas las oportunas medidas para hostilizarlo.

El general Pardiñas dice desde Alcaudete de la Jara con fecha del 6, que el 4 pernoctó en Menasalbas y en el 5 en S. Pablo, donde destruyó completamente las fraguas y armerías del enemigo, habiendo huido cobardemente Basilio, á quien persiguió por sus mismas huellas. A las 9 del dia 6 estaba el enemigo en Velvis, una legua distante de Alcaudete de la Jara, desde donde despues de un corto descanso se proponia salir en su busca prometiéndose felices resultados.

neg al assoll sop Castellon 5 de abril sed veo

Ayer a las cinco de la madrugada salió de esta ciudad el general Oraa con todo su estado mayor, y las dos divisiones marcharon hácia Lucena, la de Borso que estaba en esta, y la otra que se hallaba en Villareal: al momento que los facciosos vieron la direccion que tomó el general, abandonaron las grandes posiciones que coupaban en Alcora y campo de Lucena y huyeron hácia Vi-Ila-hermosa: nuestras tropas parece entraron en la inmortal Lucena y dicese que hoy sigue su marcha para ver si les pilla los cafiones, que será lo mas regular, pues yendo à la cabeza tan buen general, no puede dejar de resultar lo que ha resultado. Hoy sa-le de aquí un gran convoy de víveres y municiones para Lucena, escoltado del escuadron del 4º que se quedó en esta ayer pa-Barcelona 21 de abril. ra dicho objeto.

Se nos asegura que en las inmediaciones de la Tordera se han encontrado dos cañones y muchas barras de plomo que se cree fueron desembarcadas furtivamente para la faccion, pero se han

a los seis de la tarde. Elsemo. Eratzlose de Cobatz Esemo. señor

ministro de la Guerra.

D. 2022

as los

llevado chasco, pues han caido en poder de la tropas de la Reina. El capitan general ha reunido todos los albañiles de Martorell, Tarrasa y Sabadell con el objeto segun se cree de rectificar la fortificacion de Monistrol y reponer la de Piera.

Alcance.

Gaceta estraordinaria de Madrid del juéves 12 de abril de 1838. Artículo de oficio. Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. Ejército de operaciones del Norte. =2ª division.=Escmo. Sr.: Desde Alcaudete he tenido el honor de comunicar á V. E. mis esperanzas de alcanzar á Basilio y de batirle si me esperaba; pero este enemigo cobarde, solo buscó su salvacion en la fuga mas vergonzosa, y por último en una dispersion tan completa, que sin embargo de haber dividido mi pequeña columna en dos partes, y haber recorrido con la mia gran parte de los

do asegurar á V. E. que esta faccion está completamente dispersa en los montes: despues de cuatro dias de una persecucion continua, en que anduvimos sin cesar dia y noche siempre por lo mas áspero y despoblado de los montes, nuestra marcha ha sido continuamente

trazada por las huellas recientes del enemigo.

V. E. podrá calcular por el terreno cual seria la suerte de los soldados de la patria que no han tenido pan ni vino ningun dia, ni mas raciones que las que han cogido al enemigo; pero su entusiasmo parecia aumentarse con las privaciones, sintiendo solo la cobardía de Basilio que les privaba del honor de destruirle peleando.

Su parque y todas sus municiones han caido en nuestro poder, ademas de un número considerable de hombres y caballos prisione, ros. Basilio buye errante con una partida de 20 hombres, y los de-

mas se han dispersado en muchas direcciones.

Deseo con ansia las órdenes de V. E. y me ocuparé con el mayor empeño en adquirir noticias del general Flinter y ponerme con él en comunicacion. Dios &c. Urda 10 de abril de 1838. =Ramon Pardinas.

Bjército del Norte.=2ª division.=Estado mayor.=Estado que manifiesta los efectos de guerra aprehendidos á la faccion de Basi-

lio en el dia de la fecha.

Un cañon de á cuatro con su correspondiente cureñaje, dos cajos nes de metralta del mismo calibre, cuatro de balas de id. id., 35 cajones de municiones de fusil, dos sacos de balas de plomo, uno de cartuchos y balas revuelto.

Ejército del Norte. - Division de la ribera de Navarra. - Columna en persecucion .= Escmo. Sr.: Al Escmo. Sr. virey en cargos di-

go con esta fecha lo siguiente:

Escmo. Sr.: Destinado por V. E. á perseguir la faccion capitaneada por el rebelde Tarragual, salí de Sadaba el 4 del actual á las 11 de la noche: haciendo marchas dobles y aun triples, los he alcanzado en este dia como á la una de la tarde en las inmediaciones del

pueblo de Angües viniendo de Barbastro.

Inmediatamente conocieron mi llegada, y empezaron á formar sus batallones en columnas parciales; mi infantería venia á mucha distancia y tenia ya seis horas de marcha con un fuerte calor, por lo que no pude principiar la accion mas que con los 200 caballos del regimiento de Castilla, 1º ligero, que tengo la gloria de mandar, y con la columna de cazadores; despues formé la de ataque con el segundo batallon de Zaragoza, que era el de vanguardia, y dos mitades del 1º ligero; y por último todos los cuerpos tomaron mas ó menos parte rivalizando en valor, particularmente los cazadores y caballería, cuya conducta no puede ser mas digna de elogio.

Soy enemigo de ponderaciones, y me reservo dar a V. E. un parte mas derallado. Por ahora me reduzco á decir que la infantería de la faccion se ha defendido tenazmente y con bravura; la caballería con suma cobardía; que los restos se han retirado al pue-blo de Yazo, pasando un barranco por el puente de la Bata sobre el rio Formiga, y que no era posible continuar la persecución por breñas accesibles solo á los osos; pero la continuaré mañana luego que sepa la direccion que llevan.

Entre tanto he escrito al coronel Oribe, y pasado circular á los

Nacionales de la montana para que esten sobre ellos. D El resultado ha sido hacerles mas de 300 prisioneros, entre ellos algunos gefes, mas de 20 oficiales, varios sargentos, y bastante nú-mero de muertos y heridos; nosotros tenemos que llorar la pérdida de algunos oficiales é individuos de tropa muertos y heridos tam-

bien; todo lo detattaré á V. E. mas por menor, y cuando haya recogido las noticias de los cuerpos.

Tengo obligacion precisa de implorar la munificencia de S. M. en favor de muchos individuos de todas clases que han tenido ocasion de distinguirse y derramar su sangre gloriosamente por tan jus-ta causa; pero lo baré con mas detenimiento para no incurrir en algona injusticia involuntaria.

Solo diré à V. E. que me han acompañado todo el dia el coronel gobernador militar de Huesca D. Fedro Pereira y algunos naciona-

les de la misma ciudad.

El escuadron del 4º ligero perteneciente á la brigada de reserva del ejército del centro, al mando del comandante D. José Amorós, el gete de plana mayor de la misma D. Francisco Maria de Cistué, y algunos nacionales de Barbastro que se hallaban observando de cerca la faccion, se me han incorporado poco antes de finar la accion. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior

Dios guarde á V. E. muchos años. Casbas 7 de abril de 1838, á las seis de la tarde. Escmo. Sr. . José de Coba. Escmo. señor ministro de la Guerra.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27 DE ALRIL. Mañana cumpleaños de S. M. la Reina gobernadora es de gala con uniforme, el Escmo. Sr. capitan general recibiri las 112 á las corporaciones, y á las 12 la corte general. La ar Hería de la plaza hará los saludos correspondientes, y las band de los cuerpos concurrirán á la plaza de palacio para los toques ordenanza. El Brigadier gobernador. García de Luna.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisines, rondas y contrarondas, Provincial. Juan Coll.

Los Alcaldes y Ayuntamiento constitucional de la ciudad Palma capital de la provincia de las Baleares.

Mañana 27 es el dia de cumpleaños de S. M. la Reina gob NU nadora, á quien debe la Nacion entera el órden político que sabia y maternal solicitud ha establecido; con tan plausible mo vo, ha dispuesto este Ayuntamiento que se ilumine por la no la fachada de la casa consistorial, y escitar á este leal vecinda á que le acompañe á esta justa demostracion pública de regoci Consistorio de Palma 26 de abril de 1838.—Juan Miró.—Anton María Sureda.—Miguel Gacías.—Nadal Nicolau.—Por acuen del M. I. Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera secretario.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACIO. E Venta de fincas nacionales.

Relacion de las fincas que han de rematarse en esta ciud usen desde las ocho hasta las diez de la noche de los dias 28 y 30 le cau abril corriente, 1, 2, 3, 4, 5 y 10 de mayo próximo venidenque es tenci sion y ran si

conve

cion.

(lo le

minist

Alma

lla es

articu

posici

ellos?

Su

debe :

ies m E nist r c los 5

ban r ervis

medic

lamen

1 8 4 dio de

Porqu

menic

urso

obre

á saber:	a recon desca aquei, y	e le confica, cor est	
1838.	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE		
Dia. Mes.	Fincas.	Pertenencias.	Valor en capin
28 abril	El predio son Fiol,		
sing mon	su primera division.		
-99	Primera division de son Cota.	Brankschon Strank	Samonagan
99 99	son Cota.	Id. trinitarios.	55000
3. 33	Segunda id. de id.	ldem.	50403 2
2390000	Tercera id. de id.	sh erldem. uges rai	35075
30 ,,	Son Fullana.		
CC DESIC V	Itria. is non sabnanns		
i mayo		Id. jesuitas.	
20 27	Casa, huerto manza-	ins trapas de lodas s	
2001 700	na 169.	Religiosas Magda	delena solim
	A THE WAY BEING THE TOTAL	lenas. Dominicos Iviza.	
2 22	Las Cañas.		59439
Engel spice	Las Camaronas	Idem. or mes ab la	191333
1-03 st, sb	Cane Comisaria.	Idem. Blanding in	93343
11 19	Casa nº 74 mª 20.	Agustinos de Palm	5367 3
-01 640 3	Id. nº 76 id.	Idem. nsiop a john	
4 55	La ra division de son		
有的原注工程指定工程	Puixet.	Dominicos id.	17274
y ?notists	2ª id. 55 To sain qui	dem.sol.abiagolisi	17274
-022 m(2310	3ª id.	Idem: "Baul A Shake	12955
019901199179	4ª id.	Idem.	12290
22 22	5ª id.	Tucin.	17274
22 22	6ª id.	Idem.	17274
-naleosil -	7ª id. sb signivers al	Idem togracioque	5.17274
-oa sioniv	32 id. ns 85507 0, 141	Idem. (sub sees)	13287
en Centa,	Los Solares.		
5 200 25	Casa nº 78 mª 17.	Agustinos.	revendualun
0101 .85111	Id no 79 sdaton e	Ideminorals sorto	e should be
10 , ,,	Sta. Monica.	Id. de Ciudadela.	:08710
	Sta. Clara.	Idem idem.	27580
Palm	a 25 abril de 1838.	Pedro María Santa	ald. Solum
30 10 10 10 10 10	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	S Handandah s	Dissipa Colum

TEATRO. TEATRO dia de gala por cumplicaños de S. M. la Reina Gobertadora, Junto no pudiéndose echar la opera nueva que se está ensayando, la meiempresa ha dispuesto repetir el siguiente GRAN CONCIERTO.

Primera parte. Gran sinfonia. Duo en el Elixir por la primera parte. Sres Jourdan (primer bajo cantante) y Ghinelli (tenor de medicaracter.) Cavatina en la Gemma di Vergy del maestro Dor talo zetti por la Sra. Malavasi (primer tiple.) Duo en el Tancre Se por la Sra. Santolini (primer contralto) y el Sr. Boveri (primer le tenor.) Cuarteto en la Bianca e Faliero por las Sras. Malavatte e y Santolini y los Sres. Boveri y Jourdan.

Segunda parte. Gran sinfonía. Duo en el Elixir de Amilionge por la Sra. Reale (otro primer tiple) y el Sr. Boccomini (primitalia buso caricato.) Cavatina (Arsace) en la Semiramis por la seño buso caricato.) Cavatina (Arsace) en la Semiramis por la seño santolini. Terceto en la Clara de Rosemberg por los Sres. Jou de dan, Boccomini y Zeffiro (segundo buso.) Gran duo (ebben a ferisci) en la Semiramis por las Sras. Malavasi y Santolini. teatro estará iluminado. = A las 8. = La entrada á 3 rs. vn.

FELIPE GUASP EDITOR .- IMPRENTA NACIONAL.